
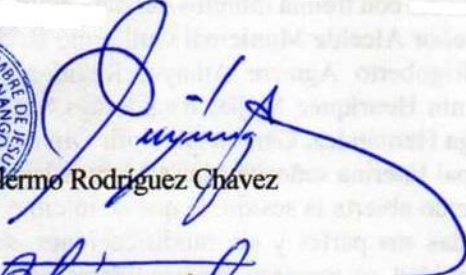

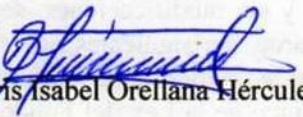



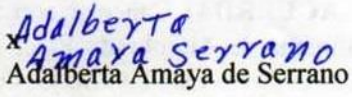
Acta Número Catorce. Sesión Ordinaria celebrada por la municipalidad de Nombre de Jesús, departamento de Chalatenango, a las ocho horas con treinta y cinco minutos del día cuatro de mayo de dos mil diecisiete convocada y presidida por el señor Alcalde Municipal Guillermo Rodríguez Chávez, con la asistencia del Síndico Municipal señor Rigoberto Aguirre Amaya; Regidor@s Propietari@s señor@s: Doris Isabel Orellana Hércules y Benjamín Henríquez Mejía; Regidor@s Suplentes señor@s: Adalberto Amaya de Serrano, Gilberto Carlos Ortega Hernández, Gerson Bladimir Olivar Quezada, Josefa del Carmen Ventura Andrade y Secretario Municipal señor José Roberto Beltrán Ortiz. El señor Alcalde estableció el quórum legal declarando abierta la sesión, la que se inició con la lectura del acta anterior la que fue aprobada y firmada en todas sus partes y sin modificaciones, seguidamente se presentaron las diferentes iniciativas y por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos: **Acuerdo número uno.** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el numeral tres del Artículo tres y el Artículo noventa y uno del Código Municipal, en vista que el día cuatro de enero del presente año se constituyó el Fondo Circulante de Caja Chica por un monto de Dos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 2,000.00), según Cheque N° 0001360. **ACUERDA:** Autorizar la erogación de la cantidad de Cuatrocientos noventa y nueve 75/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 499.75), que corresponden a los gastos realizados durante el mes de abril del presente año, los que fueron liquidados el día veintiocho de abril recién pasado, quedando un saldo de Un mil quinientos 25/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 1,500.25), reintegrando al Fondo Circulante de Caja Chica, la cantidad de Cuatrocientos noventa y nueve 75/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 499.75), el día veintiocho de abril de los corrientes, según cheque N° 0001434. **Certifíquese. Acuerdo número dos.** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal, vista la solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Comunal del Cantón Los Henríquez de esta jurisdicción en la que manifiestan que la prioridad uno reflejada en el Plan de Acción Participativo con Equidad de Género 2014 – 2018 es: **“Compra de Nacimiento de Agua”**, pero que según consulta realizada a la población según consta en Acta número veintiocho de fecha cinco de abril de dos mil diecisiete, la Asamblea General acordó solicitar el cambio de prioridad a: **“Construcción de Cancha de Fútbol”**, y siendo una solicitud respaldada por jóvenes de la comunidad quienes son los más interesados en contar con un espacio para el sano esparcimiento y la práctica del deporte, este Concejo Municipal **ACUERDA:** Hacer el respectivo cambio de prioridad y proceder a realizar las acciones necesaria para la ejecución de la obra priorizada. **Certifíquese.** Y no habiendo más que hacer constar damos por finalizada la presente acta la que para constancia firmamos.

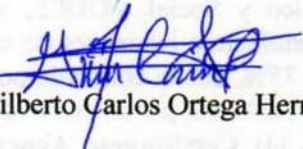

X 
Guillermo Rodríguez Chávez

X 
Rigoberto Aguirre Amaya

X 
Doris Isabel Orellana Hércules

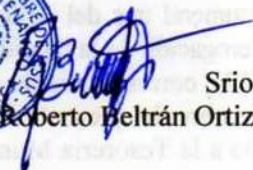
X 
Benjamín Henríquez Mejía

X 
Adalberto Amaya de Serrano

X 
Gilberto Carlos Ortega Hernández

X 
Gerson Bladimir Olivar Quezada

X 
Josefa del Carmen Ventura Andrade


X 
Srío. José Roberto Beltrán Ortiz.